



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA

**Modificación Convenio Aporte
Agrupación, Dializados, Familiares
y Amigos.**

Vallenar, 14 NOV 2012

DECRETO EXENTO N°: 6612 /

VISTOS:

Decreto Exento N° 6156, de fecha 17 Octubre del 2012 aprueba solicitud de aporte presentada por la Agrupación Dializados, Familiares y Amigos, de entrega de convenio de aporte Acuerdo N°100 de fecha 17 de Mayo del 2012 del Honorable Concejo Municipal y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1°.- Aprueba modificación de fecha Convenio de Aporte de **Agrupación Dializados, Familiares y Amigos**, el Aporte es de \$31.000, mensuales, desde Mayo a Diciembre de 2012.

2°.- Las demás cláusulas del convenio quedan insertas en el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL


CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

Distribución:

- Interesado
- Dir. Asesoría Jurídica
- Secretaría Municipal
- D.A.F.
- Dirección de Control
- Arch. Of. De Partes.